



Convocatoria de profesorado contratado 3/2018

Resolución de 17 de enero de 2019, de la Presidencia de la Comisión de Contratación, por la que se hace pública la relación PROVISIONAL de aspirantes seleccionados para la contratación como Profesor Asociado de la Universidad de Córdoba.

La Comisión de Contratación, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2018, vistos los informes preceptivos del Departamento correspondiente, acuerda, -en aplicación del artículo 10 del Reglamento para el ingreso de profesorado contratado no estable de la Universidad de Córdoba y de la base sexta de la Resolución de 14 de febrero de 2018 por la que se anuncia concurso público para cubrir plazas de profesor asociado-, la publicación de la relación provisional de aspirantes seleccionados para las plazas que a continuación se indican:

Plaza Código C180311

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Departamento: EDUCACIÓN

Dedicación: Tiempo parcial (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría)

Horario: Tarde.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas “Practicum I” y “Animación Sociocultural: Proyectos e Intervención” de la Titulación de Grado en Educación Social, y otras propias del Área.

Titulación requerida: Licenciado/a en Pedagogía o equivalente, Graduado/a en Pedagogía, Diplomado/a o Graduado/a en Educación Social.

CANDIDATO PROPUESTO	PUNTUACIÓN
RÍOS MACÍAS, MANUEL	81,82
RESTO DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PRELACIÓN	
BAUTISTA CABRERA, ANA	76,13
ARROYO MACHADO, CELIA	42,99
GORDILLO SANTOS, CARMEN MARÍA	11,35
CANDIDATOS CONSIDERADOS NO ESPECIALISTAS	
MÉRIDA ESPEJO, RAQUEL MARÍA	

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	VLSEXCQ62YWDQXQ5B4RNAAKDX	Fecha y Hora	17/01/2019 12:38:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



En el plazo de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el BOUCO, los aspirantes podrán solicitar por escrito el examen de la documentación correspondiente a la plaza de la que son candidatos y, si lo consideran conveniente, formular, dentro de ese mismo plazo, la pertinente reclamación ante esta Presidencia de la Comisión de Contratación (Base 6ª de Resolución de 14/02/18).

A tenor de lo establecido en la Disposición Final de la convocatoria, si la solicitud de vista de documentación y/o el escrito de reclamación se presentaran en otros Registros distintos a los de la Universidad de Córdoba, deberá comunicarse en el mismo día de presentación, mediante correo electrónico a la dirección pefectivos@uco.es con el asunto “avance solicitud vista documentación 3/2018 PDI” o “avance reclamación 3/2018 PDI”, indicando nombre y apellidos, fecha de presentación, lugar donde se ha presentado y referencia de la plaza para la que se solicita vista o que se reclama.

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	VLSEXCQ62YWDQXQ5B4RNAAKDXY	Fecha y Hora	17/01/2019 12:38:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

